

M80 RADIO - Promoción "Easy Jet"

BASE 1.- OBJETO

Esta promoción está organizada por Sociedad Española de Radiodifusión, S.A. (en adelante, **M80 Radio**), en la modalidad concurso de mérito de tres (3.-) viajes a Berlín para dos personas, ganador y acompañante, en total seis (6.-) viajes y tres (3.-) entradas dobles, ganador y acompañante, en total seis (6.-) entradas, para el concierto que ofrecerá el grupo musical Eagles el 7 de Junio en la citada ciudad.

La promoción comenzará a las cero (00:00.-) horas del día 19 de Mayo de 2009 y finalizará a las veintitrés horas y cincuenta y nueve minutos (23:59.-) del día 2 de Junio de 2009.

BASE 2.- DERECHO A PARTICIPAR

Puede participar en la promoción cualquier persona física que resida en territorio español.

Sólo podrán participar en esta promoción personas mayores de 18 años.

No podrán participar en la promoción aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral o mercantil a **M80 Radio**, ni a EasyJet Airline., ni los trabajadores o colaboradores de las entidades que tengan relación con esta promoción y con los premios a entregar, ni sus familiares hasta el primer grado, ni cónyuge o relación de naturaleza análoga. Tampoco podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Además, los datos facilitados deberán ser veraces.

BASE 3.- PREMIOS

Se entregarán los siguientes premios:

- Tres (3-) viajes dobles a Berlín, en total seis (6.-) viajes, para ganadores y acompañantes.

Cada viaje incluye para ganador y acompañante:

- Billete de avión ida y vuelta a Berlín para dos (2.-) personas, ganador y acompañante, en la compañía EasyJet y en clase turista, desde la ciudad de Madrid.

Los desplazamientos desde las ciudades de residencia de los ganadores hasta Madrid, no estarán incluidos. No incluye estancia en Madrid, si la ciudad de residencia de los ganadores implica una combinación de vuelos que les obligue a pernoctar en Madrid.

- Una (1.-) noche de alojamiento en Berlín en hotel de categoría no inferior a tres (3.-) estrellas, en régimen exclusivo de alojamiento en habitación doble.

El premio está sujeto a disponibilidad.

Correrán a cargo de los ganadores los gastos no expresamente recogidos anteriormente, y entre ellos, gastos de desplazamiento, manutención y otros.

- Una (1.-) entrada doble, ganador y acompañante, para el concierto que ofrecerá el grupo musical Eagles el 7 de Junio de 2009 en Berlín.

El premiado no podrá vender, revender, subastar o realizar en general cualquier tipo de acto que implique la comercialización de la entrada.

El premio, en ningún caso podrá ser cambiado, alterado, compensado por otro o cedido a un tercero, salvo que exista acuerdo por escrito entre **M80 Radio** y la persona premiada. Las personas premiadas deberán satisfacer los impuestos que pudieran derivarse del premio de acuerdo a la normativa fiscal vigente.

Igualmente, las personas premiadas se comprometen a colaborar con **M80 Radio** en las actividades publicitarias vinculadas a la promoción sin remuneración alguna por este concepto y sin coste por su parte, autorizando la comunicación de su nombre e imagen para estos fines.

BASE 4.- MECÁNICA Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Se deberá enviar un mensaje de correo electrónico a la siguiente dirección: concurso@m80radio.com, indicando en el asunto: "Easy Jet" y la respuesta a la pregunta: ¿Qué álbum de Eagles de 1976 es el más vendido en la historia del grupo?

En esta comunicación los participantes deberán facilitar los siguientes datos personales: nombre y apellidos, edad, DNI o Tarjeta de Residencia, dirección en España, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. La comunicación de estos datos supone la aceptación expresa de la política de protección de datos de **M80 Radio** recogida más abajo.

BASE 5.- SELECCIÓN GANADORES Y ENTREGA DE PREMIOS

5.1 Selección de ganadores

El día 3 de Junio de 2009, los responsables de **M80 Radio** elegirán aleatoriamente un (1.-) correo electrónico de entre todos los que se hayan recibido con los datos personales exigidos como obligatorios en las presentes bases y la respuesta correcta a la pregunta formulada.

Los responsables de **M80 Radio** llamarán al número de teléfono que aparezca en el correo electrónico elegido aleatoriamente. Si el operador de telefonía indicase que el teléfono está apagado o fuera de cobertura, el teléfono estuviese comunicando, saltase el contestador automático, o tras la espera de cinco (5.-) tonos telefónicos no se obtuviera respuesta, los responsables **M80 Radio** elegirán un nuevo correo electrónico, de forma aleatoria y llamarán al número de teléfono facilitado en el mismo y así sucesivamente. El participante que conteste la llamada, será considerado ganador.

Esta mecánica se repetirá hasta obtener tres (3.-) ganadores.

En dicha llamada se le hará saber el premio obtenido y las condiciones de disfrute del mismo.

Las personas premiadas están obligadas a facilitar los siguientes datos personales: nombre y apellidos, DNI o Tarjeta de Residencia, dirección de correo electrónico y dirección en España y teléfono de contacto.

La comunicación de estos datos supone la aceptación expresa de la política de protección de datos de **M80 Radio** recogida más abajo.

5.2 Entrega de premios

EasyJet Airline, se pondrá en contacto con los ganadores de los premios a la mayor brevedad posible para concretar todos los detalles y condiciones de disfrute del mismo.

BASE 6.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El participante acepta expresamente cumplir todas y cada una de las BASES de la presente promoción. El incumplimiento de alguna de las BASES dará lugar a la exclusión del participante de la presente promoción.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases **M80 Radio** realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado la promoción.

Por motivos razonados, **M80 Radio** podrá modificar las presentes bases una vez comenzada la promoción.

Los participantes podrán consultar las bases del presente sorteo en la oficina del Notario de Madrid, Don José Ángel Martínez Sanchíz, con domicilio profesional en 28001 Madrid, calle de Velázquez, núm. 12.

De igual forma, las bases estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente la promoción en la página Web www.m80radio.com.

BASE 7.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales recabados formarán parte de una base de datos inscrita en la Agencia Española de Protección de Datos, denominada PROMOSER, titularidad de Sociedad Española de Radiodifusión, S.A., con CIF A-28016970 y con domicilio en 28013 Madrid, calle Gran Vía, núm. 32. Como responsable del fichero **M80 Radio** garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose mediante carta a nuestro Departamento de Marketing, en la dirección postal indicada anteriormente (adjuntando copia de su DNI o Tarjeta de Residencia) o enviando un correo electrónico, con la referencia "OPOSICIÓN PROMOCIÓN M80 RADIO EasyJet", a la siguiente dirección: promoser@cadenaser.com. **M80 Radio** dispone de las medidas de seguridad para que de la mejor manera posible se garantice la seguridad y confidencialidad de estos datos.

La finalidad del citado fichero es gestionar la participación de los oyentes en la presente promoción, así como para enviar ofertas o comunicaciones publicitarias sobre nuestras marcas que resulten de interés para los mismos. Asimismo, los participantes prestan su consentimiento para poder utilizar sus datos personales para enviarles comunicaciones publicitarias relativas a nuestros productos y servicios por cualquier medio incluido el electrónico.

M80 Radio comunicará a EasyJet Airline, los datos personales de los ganadores de los premio (nombre, apellidos, dirección en España, teléfono) con la única finalidad de que EasyJet Airline gestione la entrega de los mismos EasyJet Airline, se compromete a utilizar exclusivamente dichos datos con la finalidad anteriormente mencionada y a destruirlos una vez que dejen de ser necesarios para la misma.